

1553

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

10 MAYO 2019

VISTOS:

1. Ingreso de Solicitud N° 30924, de fecha 08 de mayo de 2019;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades folio N° 13619754651, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica inicio de actividad el 17 de noviembre de 2017;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 07 de mayo de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Loreto N° 20, Recoleta a Ismael Valdés Vergara N° 326, Santiago

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : LORETO N° 20  
NOMBRE : AGENCIA VICTORIA SPA.  
RUT. : 76.793.666-4  
GIRO : ESTUDIO CREATIVO, AGENCIA, PRODUCTORA DE EVENTOS  
ROL S.I.I. : 74-55  
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MOISÉS ANDRADE ORTEGA**  
DIRECTOR  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/dgl  
08/05/2019

1552979